ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 141
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: La Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) en su Memorando Núm. 23-99 estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue contra la licencia de vacaciones deben ser autorizadas por la Asamblea Municipal;

POR CUANTO: La Oficina de Administración de Recursos Humanos verificó los días que usualmente se conceden contra la licencia de vacaciones, y son los siguientes;

MES	DÍA	OCASIÓN
MARZO	JUEVES 28	JUEVES SANTO
JULIO	VIERNES 26	DÍA POSTERIOR AL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN DE PR
NOVIEMBRE	VIERNES 29	DÍA POSTERIOR AL DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS
DICIEMBRE	VIERNES 20 (TARDE)	FIESTA DE NAVIDAD
	MARTES 24 MARTES 31	DÍA ANTERIOR AL DÍA DE NAVIDAD DÍA ANTERIOR AL DÍA DE AÑO NUEVO

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, ha dado su visto bueno para la concesión de estos días contra la licencia de vacaciones;

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Conceder con cargo a la licencia de vacaciones los días especificados en el **SEGUNDO POR CUANTO,** a tenor con lo dispuesto en el Memorando Número 23-99 de la Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH).

SECCION SEGUNDA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SECCION TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Administración de Recursos Humanos.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/drc

Revisado por: MRP

Res 141 CONCESIÓN DIAS CONTRA VAC 2002 03DIC01 DRC

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 141,** Serie de 2001-2002, **"PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 10 de diciembre de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 10 de diciembre de 2001, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 11 de diciembre de 2001, y éste la firmó el día miércoles, 12 de diciembre de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 12 de diciembre de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL